

NUEVO DISEÑO

Comunicación Política Sociedad

ZÓCALO



Dureza en la imagen; pobres resultados

**A la baja
rating de
Televisa**

**Crece debate
por medios
para GDF**

**Tendencias
mediáticas en
Latinoamérica**



Ejemplar \$20.00 www.revistazocalo.com.mx

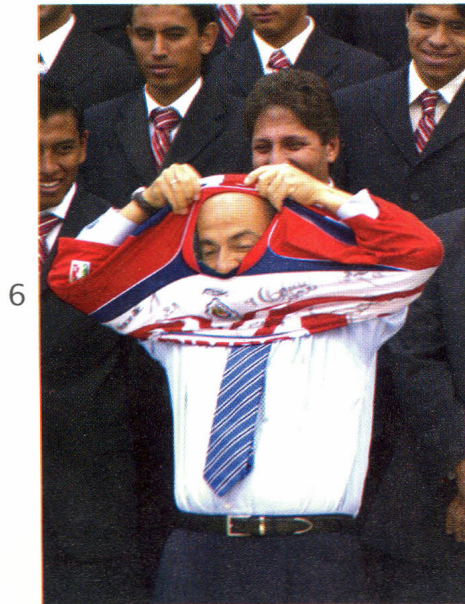
Director General Carlos Padilla Ríos
Edición José A. Cabello Nieto,
Rafael García de Alba
Portada y Diseño Original Elina Vilchis
Diseño Gráfico David Márquez Reyes
Fotografía Iván Bustamante, Cuartoscuro
Reporteros Balbina Flores Martínez, Ricardo
Martínez, Primavera Téllez Girón, Atziri Ávila,
Zósimo Díaz, Adrián Barreto Bedolla
Comité de Redacción Beatriz Solís,
Javier Corral Jurado, Jenaro Villamil, José

Reveles, Rogelio Hernández López.
Colaboradores Luis Miguel Carriedo, José Luis
Martínez, Graciela Ramírez, Agustín Ramírez,
Gabriel Sosa Plata, Jorge Meléndez, Pablo
Arredondo, Francisco Hernández Lomelí, Pablo
Marentes, Andrés De Luna, José de Jesús
Guadarrama, Víctor Becerril, Jorge Pulido, Raúl
Valencia, Rocío Casillas Aceves, José Luis
Durán King, Agustín Pineda, Claudia Benassini,
Naief Yehya, Antonio Medina, Raúl Trejo
Delarbre, Rafael Luviano

Caricaturistas *Hernández, Luy, Jans,*
Bogotá, Kemchs
Consejo Editorial Alma Rosa Alva
De La Selva, Irma Ávila, Javier Esteinou,
María Victoria Llamas, Carlos Mendoza
López, Jorge Meléndez, José Palomo,
Octavio Islas Carmona, Graciela Ramírez,
Ernesto Villanueva, Manuel Gutiérrez
Oropeza†. **Diseño Página Web** David Márquez
Reyes **Circulación** Martín Cárdenas
Secretaría Concepción Villegas

Contacto
alternativamedios@prodigy.com.mx
En Internet <http://www.revistazocalo.com.mx>
En Radio: Viernes de 21:00 a 22:00
hrs, **660 A.M.**
XHDTL del IMER Conducen:
Carlos Padilla y Luis Miguel Carriedo,
Coproducción AMEDI.

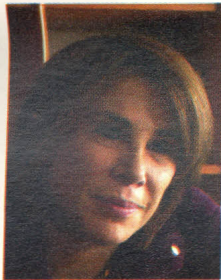
Contenido



6



23



52



15



28

MESA DE REDACCIÓN

4 *Zócalo* con nuevo diseño

CARTÓN DE HERNÁNDEZ

5 El show continúa

PORTADA

6 Felipe Calderón; imagen, discurso y gabinete, que *no prende*
Florence Toussaint, Carola García y Alma Rosa Alva de la Selva

10 Imagen, antes de resultados
José Reveles

13 El estilo de comunicar
Jorge Meléndez Preciado

14 Analistas califican a Calderón
Redacción

MEDIOS

15 Los *ratings*, batallas del duopolio
Jenaro Villamil

DEBATE

18 La disputa por la estación 105.7
Agustín Ramírez Ramírez

20 El modelo y su filosofía
Jorge Fernando Negrete Pacheco

23 La emisora es del *IMER*,
Héctor Villareal

24 Directores de medios estatales respaldan petición de Ebrard
Adrián Barreto Bedolla

26 Interés social por la reforma
Javier Esteinou Madrid

- 27 Las causas de *la guerra del futbol* que narró Kapuscinski, vigentes
Ricardo Martínez Martínez

LA WEB

- 28 Tendencias mediáticas en América Latina
Raúl Trejo Delarbre

- 31 Videopolítica en Internet
Vicente Castellanos Cerda

- 34 Persiguen el pensamiento crítico en la web: James Petras
Ricardo Martínez Martínez

PRENSA

- 35 *Televisa* plagia cabezal
José A. Cabello Nieto

- 37 La resolución favorable a *Proceso*, aval al periodismo que ejercemos: Rafael Rodríguez
Ricardo Martínez Martínez

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

- 38 Sin garantías la libertad de expresión en Oaxaca: CCIODH
Balbina Flores Martínez

- 39 Rincón Taracena, el primer desaparecido del sexenio
Balbina Flores Martínez

- 40 *El Negro* se retira... a medias
Rius

- 41 Medios y sida, la encrucijada ética
Antonio Medina

- 43 Apuntes de censura
Andrés De Luna

INTERNACIONAL

- 45 Chávez nacionalizará televisora
Ricardo Martínez Martínez

ENTREVISTA

- 46 Libertad y cobertura, objetivos de Jorge Camacho
Octavio Hernández Rodríguez

TRANSPARENCIA

- 48 La constitucionalización del Acceso a la Información
Sergio López Ayllón

- 51 Ilegales los criterios para sancionarnos: Clara Luz Álvarez
Redacción

AUTORES

- 52 Reflejo la opinión de los ciudadanos, no de los partidos: Sabina Berman
José A. Cabello Nieto

CAJA DE LUZ

- 54 Más que una foto ganadora
Nuestro público son los ciudadanos, no los clientes:
Carolina Monroy
Carlos Padilla Ríos

CARTÓN ERÓTICO

- 56 El síndrome de *Speedy* González
Kemchs

Interés social por la reforma

Javier Esteinou Madrid *

Pese a que el triunfo de la *Ley Televisa* ocasionó que se frustrara temporalmente el objetivo global de democratizar el sistema de comunicación de la República, esta realidad no sólo representó pérdidas para la sociedad mexicana; también significó avances sociales para la frágil democracia mexicana. Durante ese período se lograron al menos nueve aspectos importantes, para avanzar políticamente en la edificación de ese nuevo modelo de comunicación nacional que supere el viejo “*modelo de comunicación para los jodidos*”, practicado en el país en los últimos 55 años de la radiodifusión nacional:

1.- El despertar histórico de la sociedad mexicana sobre esta problemática relegada durante varias décadas, provocó en toda la nación una mayor masa de pensamiento crítico en casi todas las arenas públicas para transformar el papel de los medios de información colectivos. Hoy se cuenta con un consenso creciente que reconoce la necesidad de efectuar la reforma estructural del modelo de comunicación, pues pese a las reformas jurídicas incorporadas, sigue siendo injusto y desigual.

2.- La toma de conciencia de esta problemática evolucionó progresivamente en México del ámbito restringido de la discusión aislada de los intelectuales en la década de los sesentas del siglo pasado, a la polémica en la prensa en los 70s, al análisis organizado en los grupos sociales en los 80s, para luego pasar a las propuestas específicas de los partidos políticos en los 90s; y posicionarse finalmente en el 2000 con diversos proyectos comunicativos entre los legisladores del Congreso de la Unión.

3.- La decisión sobre la naturaleza y destino político de esta reforma se desplazó de los ámbitos discrecionales del Poder Ejecutivo, de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que definían unipersonalmente cómo debían ser las leyes de

la radiodifusión nacional y sus reglamentos respectivos; a la nueva arena de discusión y decisión del Poder Legislativo en ambas cámaras.

4.- La problemática de la reforma legal de los medios de información y la construcción de un nuevo modelo de comunicación colectivo, ahora está posicionada con mayor visibilidad en la agenda nacional como un problema político colectivo que, tarde o temprano, deberá ser encarado por los gobiernos.

5.- Aunque en el 2006 todavía no alcanzó su versión democrática, la reforma a la radiodifusión nacional fue la iniciativa de ley más discutida y con participación más intensa de la sociedad civil en todo el sexenio de Vicente Fox, y quizá de las últimas tres décadas de la historia del Congreso. Ello demostró el reciente despertar histórico de una nueva conciencia nacional sobre los problemas de la comunicación colectiva.

6.- A diferencia del pasado donde el problema de la reforma jurídica integral del marco normativo de los medios electrónicos se encontraba sepultada o marginada en las plataformas ideológicas de las organizaciones políticas; ahora esta realidad, paulatinamente, forma parte de los programas de trabajo de casi todos los partidos, y en algunos, incluso, como aspecto central de la reforma del Estado Mexicano.

7.- Mientras en años anteriores los diputados y senadores no tenían idea clara de cómo abordar la reforma a la LFRyTV, ahora los legisladores del Congreso, en especial algunos de las comisiones de RTyC, están bien informados sobre los problemas que se deben legislar, las prioridades políticas y las alternativas jurídicas como vías adecuadas para lograr el cambio; los apoyos políticos con los que se cuentan para lograrlo, y los grandes costos políticos que representa modificar esta realidad¹.

8.- Algunos grupos de la sociedad civil gradualmente hicieron suyo el desafío de la reforma a la radiodifusión a través de su participación constante en diversos foros y con la presentación de distintas propuestas en la materia, que alimentó la base conceptual para que el Senado de la República presentara con perspectiva ciudadana, en enero del 2005, la *Iniciativa de Proyecto de Reforma Integral a la Ley Federal de Radio y Televisión* para la defensa de los derechos comunicativos de los auditores.

9.- La presentación de la acción de inconstitucionalidad de un grupo plural de senadores ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra el contenido de la *Ley Televisa*, fue un hecho sin precedente en la vida del Congreso y en la historia de la comunicación nacional. Esta fue la primera ocasión, desde que se reformó el artículo 105 de la Constitución para crear la controversia y la acción de inconstitucionalidad, en que se ejerció tal refutación, con apoyo del 36.7 por ciento de legisladores de cuatro partidos, que representaban a 29 entidades de las 32 que componen el pacto federal².

Ha sido la única ocasión en que una parte del Congreso demanda jurídicamente a otra, por violar flagrantemente la Constitución al aprobar ilegalmente reformas a la *Ley Federal de Radio y Televisión* y la *Ley Federal de Telecomunicaciones* para beneficiar expresamente a la televisión privada y a los principales grupos radiofónicos, en perjuicio de los derechos del resto de la sociedad³.

En el nuevo milenio es necesario dotar al país de un sistema de medios de comunicación al servicio del progreso de las personas y comunidades, que permita discutir las problemáticas de la nación, en la búsqueda de nuevos equilibrios de sobrevivencia social.☛



Alejandra Díaz Sotelo

Interés ciudadano.

* Investigador Titular del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

¹ Fernández Christlieb, Fátima, “¿Y la Ley de Radio y Televisión?”, Revista *Proceso* No. 1486, (24 de abril del 2005, p. 63).

² Corral Jurado, Javier, “La opción moral”, Periódico *El Universal* (9 de mayo del 2006).

³ “Los senadores opositores a la *Ley Televisa* presentarán hoy inconformidad en la Corte”, *La Jornada*, (4 de mayo del 2006); “Buscan anular *Ley Televisa*”, *Reforma*, (4 de mayo del 2006); “Apoyan 40 % de los senadores que se declare inconstitucional a la *Ley Televisa*”, *La Jornada*, (5 de mayo del 2006); “Se toman del brazo e impugnan la norma”, *Excelsior*, (5 de mayo del 2006); “La Ley de Radio y Televisión en manos de la Corte”, *Excelsior*, (5 de mayo del 2006); “Inician campaña nacional en contra de la *Ley Televisa*”, *El Universal*, (7 de mayo del 2006).